

SOLICITUD SIMPLIFICADA DE SUBVENCIÓN PARA COMUNIDADES SUPLENTE DE LA CONVOCATORIA ANTERIOR

DATOS DEL SOLICITANTE (Campos obligatorios)

Comunidad de Propietarios o Agrupación solicitante (*):	C.I.F.
Dirección completa:	Código Postal:

DATOS DEL ADMINISTRADOR O REPRESENTANTE

Administrador/a o Representante:	D.N.I./C.I.F.	Tlf. Contacto	E-Mail
Dirección de Contacto del Administrador/a o Representante	Núm./Pta./Piso/Pta.	Código Postal:	Municipio
Presidente/a de la Comunidad de Propietarios	D.N.I./C.I.F.	Tlf. Contacto	E-Mail

SOLICITA

- ✓ Acogerse al procedimiento simplificado para comunidades suplentes previsto en el apartado 6.4 de las Bases Reguladoras de la subvención para la adaptación de las instalaciones interiores de suministro de agua potable.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

- ✓ Autoriza a EMASA a incorporar al presente expediente la documentación aportada en la convocatoria inmediatamente anterior que obre en su poder y, cuando proceda, a recabar electrónicamente aquella documentación que haya sido elaborada por otra Administración Pública, a efectos de la tramitación de la presente solicitud simplificada.

Y en prueba de conformidad y para que así conste y surta los efectos oportunos, se firma el presente documento en Málaga, a de de 20.....

Nombre del firmante

En calidad de

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y en el Reglamento (UE) 2016/679, se informa que los datos aportados en este formulario serán incorporados y tratados por la Empresa Municipal Aguas de Málaga, S.A., con la finalidad de gestionar y tramitar la presente solicitud de subvención.

En cumplimiento de la normativa de transparencia, los datos de solicitantes y beneficiarios y la cuantía concedida podrán exponerse públicamente y comunicarse a las Administraciones Públicas competentes en materia de control y fiscalización de ayudas y subvenciones. Los datos se conservarán durante la tramitación de la convocatoria y, en su caso, de la subvención concedida, así como durante los plazos necesarios para atender obligaciones de control, fiscalización, reintegro, sanción y transparencia.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad, de limitación y oposición al tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, ante la Empresa Municipal Aguas de Málaga, S.A., Plaza General Torrijos 2, Edificio Hospital Noble, 29016 Málaga, con la referencia "Protección de Datos Personales", o enviando un correo electrónico a protegedcp@emasa.es.